



Antigua y Venerable Hermandad Servita y Cofradía de Nazarenos de María Santísima de los Dolores, Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y Nuestra Señora de la Esperanza

SOLICITUD DE INSIGNIAS, VARAS, DIPUTADOS Y ACÓLITOS

Los hermanos/as que deseen acompañar a Nuestros Sagrados Titulares en la estación de penitencia de la tarde del Miércoles Santo, portando insignia o vara, así como pertenecer al cuerpo de acólitos o grupo de diputados de tramo, deberán hacer lo siguiente:

- 1.- **Cumplimentar** esta solicitud.
- 2.- **Entregarla** en la Secretaría de la Hermandad los **miércoles de 19:30 a 21:00 o del 1 al 8 de marzo en horario de Papeletas de Sitio.**
- 3.- También la podrán remitir a través del **correo electrónico secretaria@hermandadservitacautivo.com**, o del número de WhatsApp de la Hermandad **611456099**, en el mismo plazo.
- 4.- **NO** se admitirán solicitudes fuera del plazo arriba indicado.

Podrán solicitarse insignias o varas, así como las posiciones del cuerpo de acólitos que figuran a continuación.

PASO DE CRISTO

Tramo 1: Cruz de Guía y Faroles.
Tramo 2: Senatus y varas.
Tramo 3: Guion San Sebastián y varas.
Tramo 4: Bandera de Cristo y varas.
Tramo 5: Guion Dolores y Varas
Bocinas.
Maniguetas.
Ciriales, pertiguero o incensario

PASO DE VIRGEN

Tramo 1: Guion Juventud y varas.
Tramo 2: Bandera Esperanza y varas.
Tramo 3: Estandarte y varas.
Tramo 4: Bandera Concepcionista y varas.
Tramo 5: Libro de Reglas y varas.
Bocinas.
Maniguetas
Ciriales, pertiguero o incensario

IMPORTANTE:

- 1.- Los hermanos que portaron insignias (o fueron acólitos o diputados) el último año (2022) **NO tendrán que cumplimentar esta solicitud, la tendrán reservada siempre que hagan su papeleta de sitio del 1 al 8 de marzo.**
- 2.- Por tanto, si no realizan la papeleta de sitio en el plazo señalado las insignias se adjudicarán a los hermanos que la hayansolicitado.
- 3.- Las varas e insignias serán concedidas por riguroso orden de antigüedad.
- 4.- El listado de adjudicaciones se publicará en la Casa Hermandad a partir del día 15 de marzo.
- 5.- Para el caso de las **MANIGUETAS**, el hermano solicitante deberá haber vestido la túnica de Nazareno los tres años anteriores al año en la que lo solicita (2018, 2019 y 2022), y no podrá repetir durante los tres años siguientes, de igual forma, se asignarán a los hermanos/as que cumpliendo los requisitos anteriores sean de mayor antigüedad.

D/Dña _____ hermano nº_____, con domicilio en _____, calle _____ y número de teléfono_____. Solicito acompañar a nuestros Sagrados Titulares en la estación de penitencia del próximo Miércoles Santo con (escoger un máximo de tres opciones, para solicitar incorporarse al cuerpo de acólitos o diputados, indicar Acólito o Diputado de tramo):

1. _____
2. _____
3. _____

Alcalá de Guadaíra, a ____ de _____ de 20__